



*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2021 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.* (2021081508)

Visto que mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 22 de abril de 2.021 se aprobaron las bases que regirían la convocatoria de referencia.

Visto que la propuesta del Tribunal, adoptada en la reunión mantenida por el mismo el día 8 de noviembre de 2.021, se ajusta a las bases de la convocatoria, y que los aspirantes propuestos cumplen los requisitos previstos en las mismas y en la normativa aplicable y que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación en la materia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14) del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

DECRETO

**Primero.** Nombrar, según la propuesta efectuada por el tribunal de la convocatoria, a D. Juan José Caballero Fernández, titular del D.N.I. n.º \*\*\*069\*\*\*, y a D<sup>a</sup> Ana Espino Aunió, titular del D.N.I. n.º \*\*\*781\*\* para cubrir las plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), quienes se incorporarán a su destino el día 22 de noviembre de 2.021.

**Segundo.** Notifíquese el presente decreto a los interesados.

**Tercero.** Dése cuenta del presente acuerdo al Negociado municipal de Personal, la Intervención municipal y la Depositaria municipal, a los efectos procedentes.

**Cuarto.** Contra esta resolución cabe interponer, a partir del día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de dicha jurisdicción de Mérida o bien, potestativamente, recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes.

Montijo, 16 de noviembre de 2021, El Alcalde, MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ.

• • •

